

Moneda, poder y globalización: El Viaje del Real de a Ocho

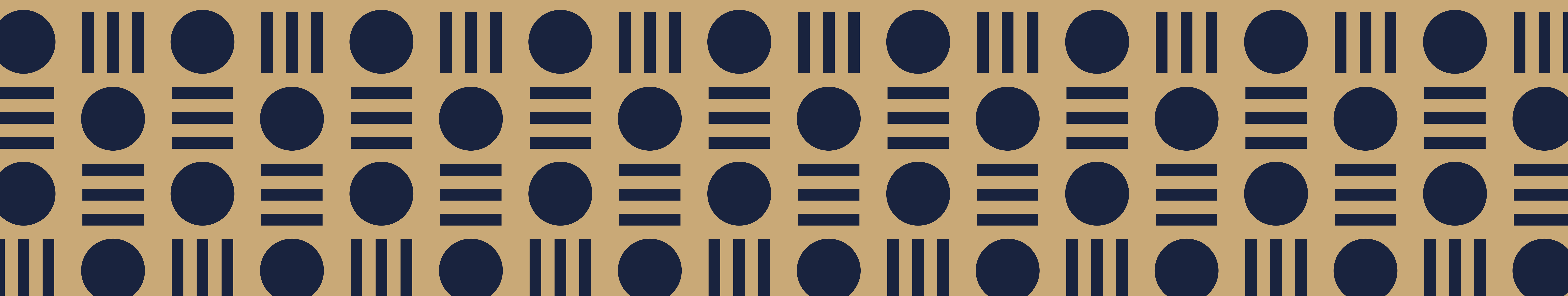
Esta exposición surge del acuerdo entre el Banco Central de Chile y el Ministerio de Cultura de España para custodiar y difundir un conjunto excepcional de bienes culturales. Se trata de 2.500 monedas coloniales españolas de 8 reales, acuñadas en América y rescatadas de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes, hundida en 1804 frente a las costas de Portugal.

Tras más de dos siglos bajo el mar y una compleja disputa judicial internacional, estas monedas han mostrado que su valor va mucho más allá de lo económico. Son testigos de la historia global, del comercio que conectó continentes y de la relación histórica entre España y América. Chile es parte de esta historia y, a través de esta exposición, el Banco Central posiciona el lugar de estas piezas dentro del patrimonio cultural de Chile y España, evidenciando su vínculo con la historia monetaria nacional y el surgimiento del sistema económico chileno en el contexto de la España colonial.

Estas monedas son vestigios de la primera globalización monetaria impulsada por el peso español, un sistema que transformó la economía mundial. Esta exposición invita a mirarlas no como un tesoro del pasado, sino como huellas de una historia compartida, donde el poder, el comercio y la cultura se entrelazan hasta nuestros días.

Su antigüedad, contexto histórico y significado simbólico las convierten en bienes protegidos por la Convención Unesco de 2001, que resguarda el patrimonio cultural subacuático. Hoy, gracias a la cooperación entre ambas instituciones, este legado se exhibe para difundir nuestra historia común y reflexionar sobre el pasado que nos une.

Banco Central de Chile



El primer sistema monetario global

La mayoría de los sistemas monetarios actuales se basan en la confianza y en instituciones que velan por su estabilidad. En el siglo XVI, esa lógica era distinta: El valor de la moneda dependía de la pureza del metal. Tal es el caso del real español, primera moneda global. Estas monedas de plata se complementaban con el escudo, acuñado en oro y usado para grandes transacciones.

El real español se normó en 1497 como unidad para monedas de 2, 4 y 8 reales, además de la fracción de medio real. Su alta ley aseguraba gran pureza en cada pieza. El real de a 8, conocido como peso, fue el que más circuló. Aceptado como medio de pago en Beijing, Lima o París, el peso español dio vuelta por todo el mundo como ninguna moneda antes.

La plata se impuso como eje central de este primer sistema monetario global. Tras el agotamiento de los yacimientos europeos, el metal extraído en América inundó los mercados del Viejo Mundo y se consolidó en Asia como mercancía universal.

La acuñación de la plata fue un terreno de disputa entre intereses privados y la Corona. Durante gran parte del periodo colonial, las casas de moneda operaron bajo escaso control, con variaciones en peso y pureza. Las reformas borbónicas del siglo XVIII estandarizaron la circulación monetaria y consolidaron un sistema más eficiente en España.

Las independencias de las colonias españolas socavaron la confianza en el peso. Los nuevos estados, agobiados por deudas, relajaron la disciplina fiscal y el estándar de la acuñación. Aunque continuó circulando como medio de cambio, comenzaron los primeros experimentos con papel moneda y el oro se impuso como respaldo preferente hacia fines del siglo XIX. Así, concluyó el ciclo de la plata que marcó la primera globalización monetaria.



El hundimiento y rescate de un patrimonio cultural

En 1804, en plena guerra napoleónica, la fragata Nuestra Señora de las Mercedes zarpó del Callao rumbo a Cádiz con cacao, lana, pieles y, sobre todo, monedas y lingotes de oro y plata de Lima y Potosí. Cerca de la costa andaluza, fue atacada por la Marina Real Británica y se hundió en el Golfo de Cádiz. El hecho rompió la paz entre España e Inglaterra y aceleró la crisis de la monarquía española, que dependía de ese tesoro para sostener su defensa.

Los restos quedaron sumergidos durante más de dos siglos, hasta que en 2007 la empresa estadounidense Odyssey Marine Exploration anunció el hallazgo. España reclamó la titularidad y, tras un largo litigio en tribunales norteamericanos, recuperó las monedas y objetos.

Hoy los bienes recuperados son testimonio del ocaso del sistema monetario español y del valor cultural y científico del patrimonio sumergido.

Desde 2012, el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA) en Cartagena (Murcia, España) lideró la restauración y documentación de casi 600 mil monedas y piezas y las campañas científicas para evaluar el estado de la embarcación naufragada; un desafío técnico sin precedentes.

El caso abrió debates sobre la protección del patrimonio submarino y dio lugar a exposiciones itinerantes, publicaciones y la serie televisiva La Fortuna, dirigida por Alejandro Amenábar. Hoy, los bienes recuperados son testimonio del ocaso del sistema monetario español y del valor cultural y científico del patrimonio sumergido.

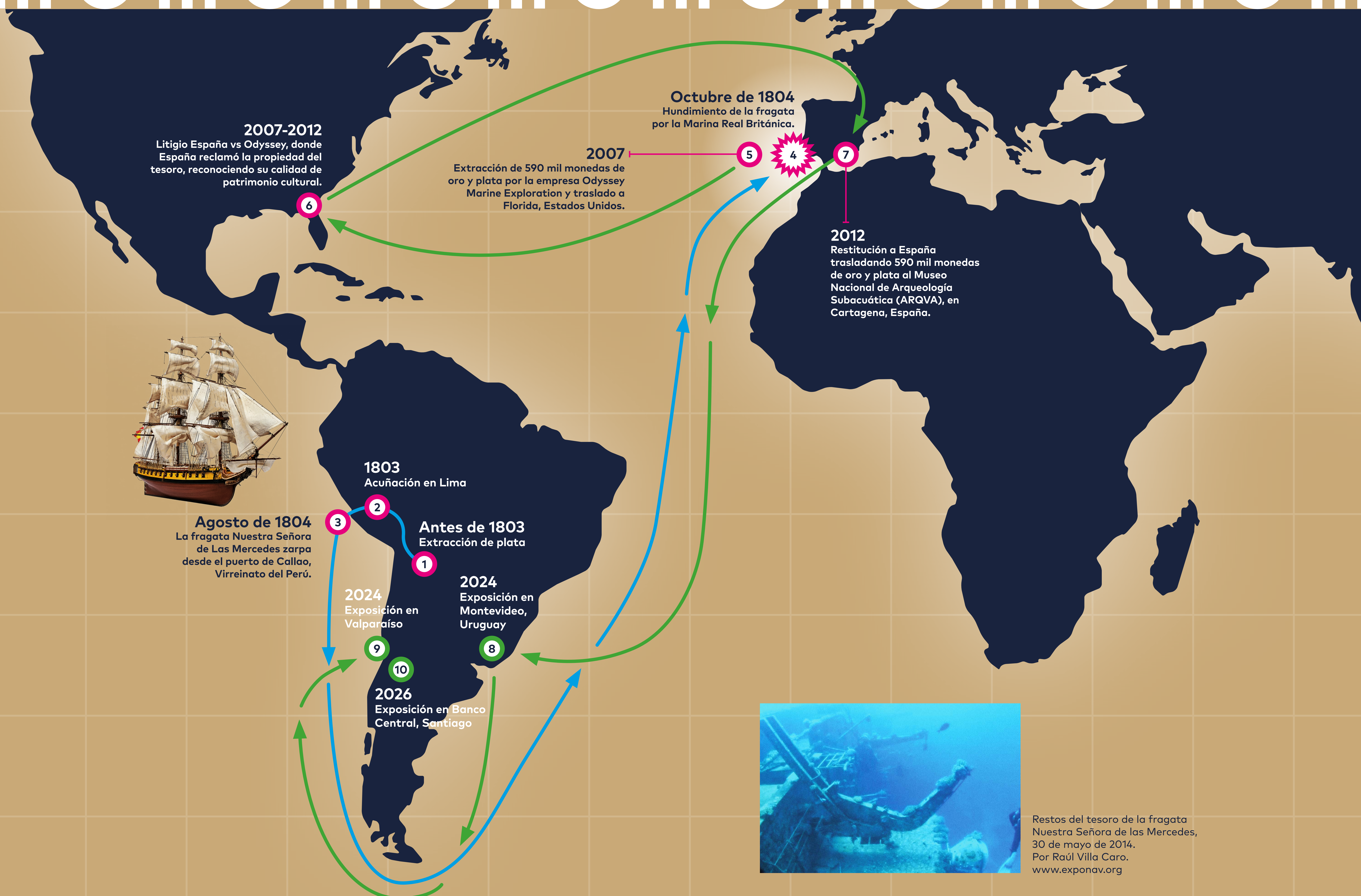


Casi 600 mil monedas y piezas, fueron restituidas a España, hoy en el Museo Nacional de Arqueología Subacuática. Muestra de algunas monedas "Fragata Mercedes", por Jacinta Iluch Valero, 2014.

El viaje de estas monedas coloniales desde su origen hasta hoy

Las monedas que aquí se exponen han circulado por el mundo de un modo inusual. Fueron acuñadas en la Casa de Moneda de Lima (1803 y 1804) y llevadas desde el Virreinato del Perú a España, tras ser interceptadas por un ataque de la Marina Real Británica en las costas de Portugal (1804). Luego de 203 años hundidas en el mar, fueron extraídas y llevadas a Estados Unidos (2007) por una empresa cazatesoros. Tras un largo litigio en tribunales norteamericanos, las monedas fueron recuperadas por España y trasladadas al Museo Nacional

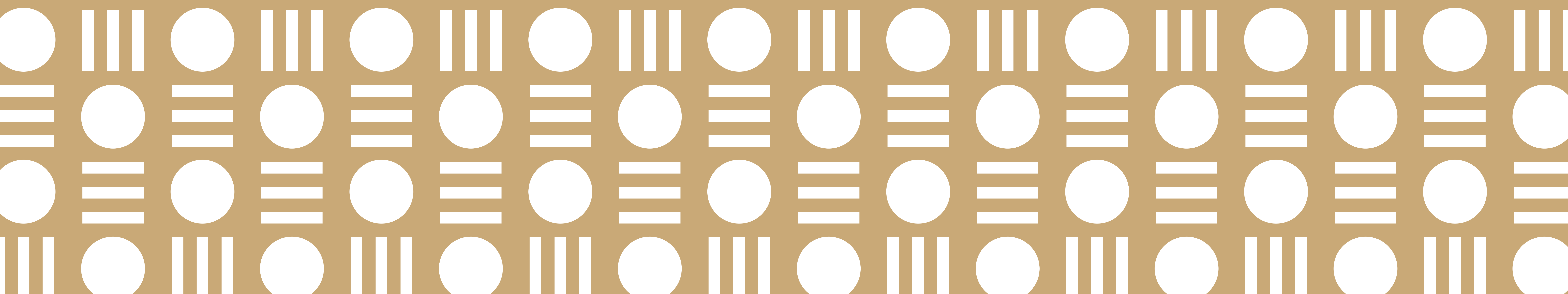
de Arqueología Subacuática (ARQVA), en Cartagena (2018). Con el objetivo de valorar el patrimonio en común, estos reales de a 8 han sido expuestos en Uruguay (2024) y Chile (Valparaíso, 2024; Banco Central, 2026). Estas monedas son testimonio vivo de un sistema económico que conectó mercados y potencias en una temprana globalización. Su reconocimiento como patrimonio cultural nos invita a reflexionar sobre nuestro pasado económico y nuestra historia en común con España.



Cómo leer una moneda de 8 reales

Los primeros reales acuñados en América fueron las macuquinas, monedas irregulares hechas a martillazos, con baja calidad y peso variable. Todo cambió con las reformas borbónicas. En 1803, la Casa de Moneda de Lima aplicaba un sistema moderno de acuñación a volante. La plata se fundía en lingotes, se laminaba en molinos hidráulicos y se cortaban discos (cospeles) uniformes. Cada cospel se

estampaba entre troqueles mediante una prensa de tornillo giratorio, que lograba precisión y diseño definido. Se añadía un cordoncillo en el borde para evitar el limado fraudulento y se marcaban la ceca ("ME" para Lima, "S" para Santiago) y las iniciales del ensayador. Este proceso garantizaba monedas estandarizadas y confiables, esenciales para el comercio global de España.



Agradecimientos

El Banco Central de Chile agradece la colaboración del Ministerio de Cultura de España, que mediante el comodato de las monedas de la fragata Nuestra Señora de Las Mercedes, ha hecho posible esta exposición. Gracias a este esfuerzo conjunto, hoy es posible compartir con la ciudadanía un legado histórico de valor cultural para Chile y España.

El Banco agradece también al equipo del Departamento de Extensión y Patrimonio que levantó los contenidos y coordinó la muestra, así como a la empresa de museografía No Ordinary Things que, sobre la base de los diseños originales de vitrinas de la oficina de arquitectura gaSSz arquitectos, generó una propuesta gráfica apta para la exposición de este patrimonio en el Banco Central.

Créditos imágenes

Imagen panel 2: Sello de 8 reales de 1803, acuñado en Lima.

Imagen panel 3: "Muestra de algunas de las monedas 'Fragata Mercedes'", por Jacinta Iluch Valero, 2014. Disponible en el sitio www.wikipedia.org, en [Imagen monedas de la fragata Las Mercedes](#), 20.12.2025.

Imagen panel 4: "Restos del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes", por Raúl Villa Caro, 30 de mayo, 2014. Disponible en el sitio www.exponav.org, en [Imagen fragata Las Mercedes](#), 20.12.2025.

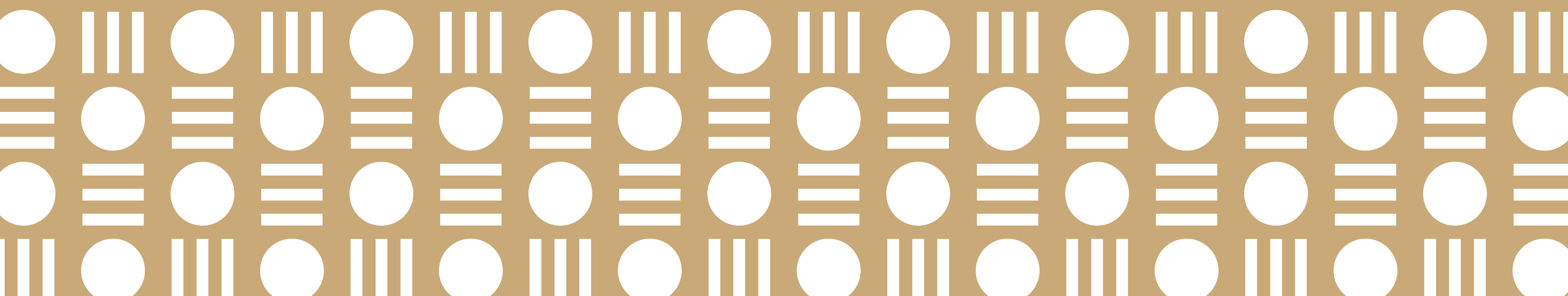
Imagen panel 5: "Estado general que manifiesta la Internación y Exportación de Efectos y Frutos así de Europa como de América verificado en el año de 1802 en todo el Reino de Chile...", firma Juan de Oyarzabal y Olavide, contador mayor de la Contaduría Mayor de Chile, 10 de diciembre de 1804. En Archivo General de Indias, *Fondo Audiencia de Chile*, legajo 444.

Imagen panel 6: Cara y sello de 8 reales de 1803, acuñado en Lima.

Bibliografía

Los contenidos de la muestra fueron construidos sobre la base de las siguientes investigaciones:

- Canals Cifuentes, Mauricio. "Una ventana de oportunidad: el rol de las independencias en el comercio hispanoamericano en Calcuta, 1795–1840". *Macrohistoria*, no 3 (2022): 45–64.
- Carrasco, Camilo. *Banco Central de Chile 1925-1964 Una historia institucional*. Banco Central de Chile, 2009.
- Ibarra, Antonio y Bernd Hausberger (Coords.). *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*. El Colegio de México, 2023.
- Irigoín, Alejandra. "Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX". *Historia Mexicana* 59, no 3 (2010): 919–79.
- Irigoín, Alejandra. "Rise and Demise of the Global Silver Standard". En *Handbook of the History of Money and Currency*, editado por Stefano Battilossi, Youssef Cassis, y Kazuhiko Yago. Springer Singapore, 2020.
- Kuntz Ficker, Sandra. "The Universal Mint: Mexico's Silver and the World Economy (1821–1870)". *Capitalism: A Journal of History and Economics* 3, no 2 (2022): 257–300.
- Llorca-Jaña, Manuel, y Juan Navarrete-Montalvo. "The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788–1808". *Investigaciones de Historia Económica*, 2015, 80–90.
- Martínez Barraza, Juan José. "Comercio de mercancías locales en Santiago de Chile, 1773–1778". *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 39, no 2 (2021): 297–327.



Glosario de la exposición

Los siguientes conceptos pueden ayudar a comprender mejor la historia tras estos reales de ocho.

Balanza comercial: La balanza comercial es un registro de la importación y la exportación de los artículos mercantiles de un país durante un período determinado (ordinariamente un año natural aunque no necesariamente).

Ceca: De acuerdo con la definición del Diccionario de la Lengua Española, la ceca corresponde al "establecimiento oficial donde se fabricaba y acuñaba moneda". Las monedas empezaron a incluir la marca de ceca desde la Antigüedad, pero en el siglo XV se estableció que las monedas llevaran la marca de la ceca y las iniciales del ensayador, para garantizar la pureza y el peso, fundamentales para la confianza en el sistema monetario. En las monedas de 8 reales (siglos XVI-XIX), la marca de ceca es clave para saber si fueron acuñadas en México (Mo), Lima (ME), Potosí (PTS), Santiago (S), entre otras.

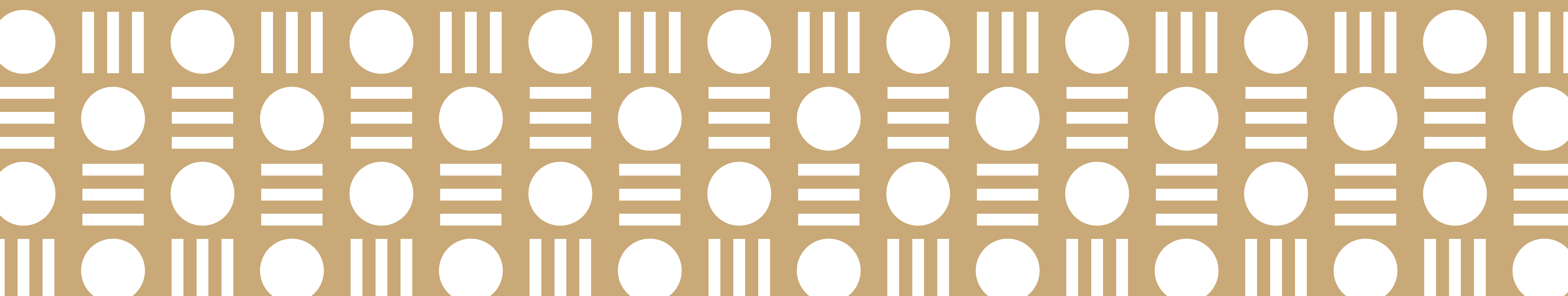
Convención de la Unesco de 2001: Es un tratado internacional adoptado por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. Esta convención establece normas para resguardar los restos arqueológicos bajo el agua, como pecios y sus cargas, considerándolos patrimonio cultural. Prohíbe el expolio y la explotación comercial, fomenta la investigación científica responsable y promueve la cooperación internacional. Su importancia radica en garantizar que bienes recuperados de naufragios, como las monedas de la fragata Nuestra Señora de Las Mercedes, sean tratados como patrimonio común y no como botín comercial, preservando así la historia sumergida para las futuras generaciones.

Expolio: Se refiere a la apropiación ilícita o despojo de bienes culturales, generalmente en contextos de conflicto armado, ocupación, saqueo o excavaciones ilegales. El término se usa en el ámbito del patrimonio cultural y está regulado por normas internacionales, como la Convención de La Haya (1954) y la Convención de la Unesco (1970). Es un concepto jurídico y ético que implica pérdida de patrimonio y vulneración de derechos culturales.

Ensayador: Era el funcionario encargado de verificar la pureza y el peso del metal usado para acuñar monedas en una Casa de Moneda. Su función era garantizar que cada pieza cumpliera con los estándares oficiales, lo que aseguraba la confianza en el sistema monetario. Esto significa que la labor del ensayador era especialmente importante en sistemas donde la pureza del metal era clave para la confianza monetaria. En muchas monedas antiguas aparecen las iniciales del ensayador, junto a la marca de la ceca. Las monedas de 8 reales acuñadas en Lima, se ven las iniciales "I J", que corresponden a Ignacio Zenón Gálvez y Juan Martínez de Roxas, ensayadores de la época.

Fragata: Es un tipo de embarcación de guerra que se utilizó principalmente entre los siglos XVII y XIX. Se caracterizaba por ser rápida, maniobrable y armada con cañones, lo que la hacía ideal para escoltar convoyes, realizar misiones de reconocimiento y proteger rutas comerciales. Eran esenciales para tareas de patrullaje, protección de flotas y transporte de carga valiosa, como en el caso de la fragata Nuestra Señora de Las Mercedes.

Pecio: Es el conjunto de restos de una embarcación naufragada, que incluye tanto su estructura como la carga y objetos asociados que permanecen bajo el agua. Este término se utiliza principalmente en arqueología subacuática y en la protección del patrimonio cultural, para referirse a barcos hundidos y sus bienes en estudios históricos, arqueológicos o legales. Los reales de a 8 recuperados forman parte del pecio de la fragata Nuestra Señora de Las Mercedes, ya que el concepto abarca no solo el casco del barco, sino también su valiosa carga.



Restitución: Es el acto de devolver un bien cultural a su legítimo propietario o país de origen, después de haber sido retirado de manera ilícita, irregular o en circunstancias excepcionales (como guerras, saqueos o expolio). El concepto se usa en el ámbito del patrimonio cultural, cuando se recuperan objetos que fueron expoliados, robados o trasladados sin autorización, o bien, en procesos legales o diplomáticos que buscan reparar una pérdida histórica y garantizar el derecho de los pueblos a su patrimonio.

Sistema decimal: Es un modelo monetario adoptado por la mayoría de los países en el siglo XIX para simplificar las unidades monetarias, reemplazando sistemas fraccionarios como el de reales y escudos. El sistema consiste en organizar las unidades monetarias en múltiplos de 10, lo que simplifica cálculos y transacciones. Por ejemplo, si antes 1 peso equivalía a 8 reales (fracción no decimal), con el sistema decimal 1 peso equivalía a 100 centavos. En Chile, el sistema decimal se adoptó en 1851, estableciendo el peso decimal como unidad básica, con monedas con denominaciones en centavos y billetes con denominaciones fáciles de entender y calcular. El sistema decimal y el uso de papel moneda forman parte de la transición hacia un sistema monetario moderno.

Sistema monetario predecimal español: Este sistema funcionaba con unidades fraccionarias no decimales y con valor basado en la pureza del metal. Su unidad básica era el real, acuñado en plata; mientras que el escudo, de oro, equivalía a 16 reales. También existía el peso o real de a 8, que valía ocho reales y se convirtió en la primera moneda de circulación global. También existían fracciones y múltiplos ($\frac{1}{2}$ real, 2 reales, 4 reales, etc.). Las equivalencias eran complejas (por ejemplo, 1 escudo = 16 reales), lo que dificultaba cálculos y transacciones. Este sistema se mantuvo desde el siglo XVI hasta mediados del XIX, cuando fue reemplazado por el sistema decimal, más simple y compatible con el sistema métrico.

